





JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ACTA Nº 13 CLAUSTRO ESTUDIANTIL

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las dieciocho horas del día 02 de junio de 2017, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, a los fines de resolver la situación planteada con la cantidad de mesas para las elecciones del día martes 06 de junio. Que por Acta Nº 10 se había dispuesto la apertura de 29 mesas en la sede la Facultad y 1 mesa en la Extensión Áulica de Deán Funes. Que en ese sentido y a los fines de garantizar la mayor participación de los estudiantes de la Facultad, tal como lo establece el Reglamento Electoral de la UNC, esta Junta resuelve:

1) Disponer que en la sede de esta Facultad se abran 30 mesas de votación en la sede de la Facultad, una más que establecida en el Acta Nº 10.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman para su constancia los integrantes de la Junta.

traceto testicani

Mgter. JHON BORETTO
DECANO

Facultad de Ciencias Económicas